



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1874/0 "CONSUMO Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE SUPLEMENTOS DIETARIOS EN GIMNASIOS DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL", bajo la dirección de la Dra. Alicia Bassani, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1082-13 la Dra. Bassani, solicita autorización para presentar en la rendición del subsidio, varios tickets emitidos a consumidor final.

Que justifica el pedido en que los montos de los mismos son bajos, pero le resulta imposible cambiarlos por facturas a su nombre.

Que la Comisión de Hacienda en fecha 31 de julio de 2013, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

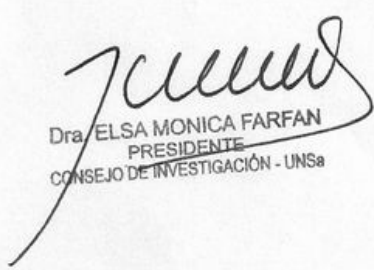
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la presentación de tickets emitidos a consumidor final como parte de la rendición de subsidio 2012 del Proyecto N° 1874, dirigido por la Dra. Alicia Bassani.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Bassani y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 145 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa